**500 entidades acreditadas por ENAC apoyan la consecución de los ODS en materia de seguridad alimentaria**

* **Bajo el lema “La inocuidad de los alimentos, un asunto de todos”, el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos se centra este año en resaltar la importancia de la seguridad alimentaria para el control de enfermedades y alcanzar los ODS 1 y ODS 2 de Naciones Unidas**

Madrid, 7 de junio de 2021.- La inocuidad de los alimentos no solo es un elemento crucial para la seguridad alimentaria, sino que también desempeña un papel fundamental en la reducción de las enfermedades transmitidas por el consumo de productos de alimentación. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año enferman 600 millones de personas debido a enfermedades transmitidas por los alimentos, que causan 420.000 muertes evitables. Es por ello que estas dos organizaciones, encargadas de impulsar el **Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos,** han elegido “[La inocuidad de los alimentos es un asunto de todos](https://www.paho.org/es/campanas/dia-mundial-inocuidad-alimentos-2021)” como tema central de esta iniciativa internacional en 2021.

Con respecto a la inocuidad de los alimentos, los consumidores pueden dudar sobre la seguridad de los productos que se consumen, la fiabilidad del etiquetado de los alimentos, sus procesos de producción… En este contexto, el mercado español, con casi 500 entidades acreditadas por ENAC, la [Entidad Nacional de Acreditación](http://www.enac.es), cuenta con una importante infraestructura para garantizar tanto la seguridad alimentaria, como la calidad de los productos, la garantía en la cadena de suministro y la información transparente al consumidor.

**¿Cómo contribuyen las entidades acreditadas a la seguridad alimentaria y los ODS?**

Una alimentación segura es esencial para impulsar el bienestar de los consumidores y acabar con el hambre, dos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Los servicios de evaluación de la conformidad acreditados por ENAC están contribuyendo a alcanzar las metas propuestas en estos objetivos desde muchas áreas de actividad.

**Los 376 laboratorios acreditados** contribuyen tanto a garantizar la seguridad de los alimentos como a comprobar que cumplen con los requisitos necesarios recogidos en denominaciones de venta o para su clasificación en unas determinadas calidades. Ejemplos de actividades acreditadas relacionadas con la seguridad alimentaria que están contribuyendo a alcanzar los ODS de Naciones Unidas son los ensayos para determinar la composición y características de los alimentos de cara a establecer la información nutricional requerida, **controlar la presencia de sustancias no deseables**, identificar la presencia de microorganismos que puedan originar trastornos deterioro de alimentos**,** **o detectar la presencia de alérgenos**y otras sustancias que causan intolerancias como las debidas al gluten; los ensayos de control de los procesos de elaboración de alimentos para garantizar **la higiene de los equipos de procesado**, así como para determinar la **inocuidad de materiales de envasado**; o los ensayos para la detección de las **enfermedades de** vigilancia obligatoria **de animales** (sanidad Animal) **y plantas** (sanidad Vegetal), como parte imprescindible en el adecuado diagnóstico de estas.

Por su parte, las **120 entidades de certificación e inspección acreditadas** en este sector aportan al consumidor final la confianza de que un producto cumple con ciertos requisitos establecidos en normas nacionales e internacionales. Están apoyando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible las entidades acreditadas para la inspección del bienestar animal, que contribuyen a la calidad y la seguridad de los alimentos, a la **prevención de la diseminación de enfermedades de los animales y a su tratamiento;** para la certificación de Producción Ecológica, aplicable a los procesos de producción en el campo y a los **procesos de manipulación y transformación en la industria** relacionada tanto con la alimentación humana como animal, así como productos procedentes de la acuicultura; y para la **certificación de los sistemas de gestión de la seguridad alimentaria** de acuerdo con la norma ISO/IEC 22000, aplicables a cualquier organización implicada en la cadena alimentaria, por citar algunos ejemplos.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

Descripción: Resultado de imagen de icono linkedinDescripción: Resultado de imagen de icono twitter

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas:

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / [evamc@varenga.es](mailto:evamc@varenga.es)